



La Corte dará entrada a controversia contra segundo 'decretazo' de AMLO: Creel



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó a la Cámara de Diputados que próximamente, dará entrada a la controversia constitucional presentada contra el decreto presidencial que vuelve a declarar como asuntos de seguridad nacional, megaobras del Ejecutivo Federal como el Tren Maya y el Corredor Transístmico, indicó el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel.

El congresista añadió que en ejercicio de sus facultades, pedirá a los ministros que no solo admitan el recurso, sino le den trato prioritario, a fin de que se resuelva a la brevedad.

“Nos han informado que próximamente darán entrada a la controversia y ello pues ya tomará su curso, pero va a ser un curso en donde vamos a solicitarle a la Corte que le dé atención prioritaria y voy a ejercer mis facultades constitucionales para que esto sea resuelto de manera prioritaria por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, anotó.

Asimismo, dijo, se hará la misma petición de atender con carácter prioritario, la acción de inconstitucionalidad presentada por la oposición contra la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, aprobada por el bloque mayoritario en fast track, al finalizar el más reciente periodo ordinario de sesiones, y que sustituye al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con otro organismo de nombre similar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/29/la-corte-dara-entrada-controversia-contra-segundo-decretazo-de-amlo-creel-597711.html>